CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -11.01.16712

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **DIFUSIÓN EN MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN RADIALES, TELEVISIVOS, DIGITALES, IMPRESOS DE ALCANCE LOCAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DE LOS RESULTADOS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**, para que se presenten en SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA.



LUIS EDUARDO DUQUE SANZ
Secretario De Despacho
02460746102748-1012286-001823670

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA: el día 04/03/2025

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA: el día 31/12/2025

Proyecto y Elaboró: Redactor: Hector William Morales /